



CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE APLICACIONES (APS)

APS NÚMERO: PAR-001

MODIFICACIÓN 1

**ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS QUE CONTRIBUYEN
A LA RECONCILIACIÓN**

PROGRAMA DE ALIANZAS PARA LA RECONCILIACIÓN (PAR)

Financiado por:

USAD/Colombia

AID-514-A-16-00009

El propósito de esta modificación es enmendar las siguientes secciones del documento:

1. DESCRIPCIÓN DE LA OPORTUNIDAD DE FINANCIAMIENTO

1.1 Recursos de Apalancamiento y/o Contrapartida:

Eliminar:

Toda la contrapartida debe ser capital de trabajo para el desarrollo del proyecto.

Insertar:

Fondos apalancados, según lo estipulado en el ADS 303.3.10.2 titulado Contrapartida y Apalancamiento, se refiere a todos los recursos que no serán proporcionados por el programa PAR y que serán aplicados al proyecto. Estos podrían incluir contrapartida y/u otros recursos proporcionados por terceras partes al proyecto, pero que no necesariamente se le entreguen al donatario para administración y ejecución. El apalancamiento se refiere a los recursos obtenidos como resultado de los objetivos, ejecución y/o resultados del proyecto. Los fondos podrían ser provistos al donatario o a socios que tengan el mismo propósito del proyecto, la misma población meta, y estén trabajando para el mismo propósito. Específicamente, los fondos apalancados se refieren a aquellos recursos que son aplicados directamente al proyecto, dentro del marco del mismo, sus objetivos y actividades.

2. FONDOS DISPONIBLES

2.2 Monto por Aplicación

Eliminar:

El monto por iniciativa aprobada a través de esta Convocatoria estará en el siguiente rango: mínimo de COP\$100.000.000 (cien millones de pesos colombianos) y máximo de COP\$300.000.000 (trescientos millones de pesos colombianos). ACIDI/VOCA se reserva el derecho de financiar proyectos por encima o por debajo de lo estipulado.

Insertar:

El monto máximo previsto para cada iniciativa es de COP\$800.000.000 (ochocientos millones de pesos colombianos). Este monto es solamente una proyección, los solicitantes no deberán usarlo como meta o asumir que la adjudicación de este monto está garantizada. Los solicitantes solo deberán proponer costos que son necesarios y razonables para la implementación de las actividades descritas en la aplicación.

4. PRESENTACIÓN DE APLICACIONES

4.1. Instrucciones Generales

Eliminar:

- Requisitos de Apalancamiento y Contrapartida (Anexo E)